

Taller Entidades de Fiscalización Superior

15 de junio de 2015

Moderadores: Carolina Cornejo (ACIJ) y Jorge Lerche (AGN).

Participantes

Representantes de AGN, DPN, AGCBA, HTCBA, OSCs, Contaduría General de Catamarca, Comisión de Comunas CABA.

Para dar comienzo a la sesión se introdujo el tema de Gobierno Abierto (pilares, principios y prácticas), ante lo cual los participantes profundizaron en la idea de Estado Abierto por sobre Gobierno Abierto. Resaltaron criterios de transparencia y destacaron la importancia de hacer accesible la información al ciudadano y mejorar los modos de comunicarse. También hicieron énfasis en la noción de “derechos”, no sólo en tanto derecho de acceso a la información, sino entendiendo que los organismos de control son a su vez garantes de derechos y por tanto deberían estar más vinculados con la ciudadanía. Se subrayó la función social de los organismos para mejorar la comunidad, más allá de las normas y reglas que orientan sus procedimientos.

1) Políticas y prácticas alineadas con los pilares de gobierno abierto que implementan los organismos.

- En líneas generales, siempre se publican informes y fallos en la web (clasificados, incluyendo buscadores específicos), de acuerdo al organismo de que se trate, así como información sobre la gestión. También suelen producirse boletines y revistas institucionales.
- En algunos casos, la publicación de la información está alineada a normativa propia del organismo (por ejemplo, la AGN cuenta con un Plan Estratégico Institucional), de la jurisdicción en la que se desempeña (en Catamarca hay un decreto transparencia), o normativa internacional (OLACEFS, INTOSAI).
- Muchos organismos han incursionado en las redes sociales para comunicarse con la ciudadanía y el público en general: Twitter y Facebook, fundamentalmente. Se destacan las posibilidades que estas herramientas brindan para una comunicación instantánea, sintética y con posibilidad de réplica.
- También se han comenzado a utilizar infografías para hacer más claros los mensajes que se desea comunicar. Tal es el caso de AGN, que elabora resúmenes de los informes (para ello el equipo de prensa habla con los auditores que lo realizaron). El objetivo es mostrar datos, llevar el mensaje al público (“abrir ventanas”) y comunicarlo por distintas vías (no sólo Twitter sino a través de mailing).

2) Políticas de gobierno abierto que podrían implementar los organismos, o bien consolidar con base en lo desarrollado hasta la fecha y a las sugerencias de las organizaciones de la sociedad civil.

Los participantes identificaron la necesidad de entablar acuerdos con el ciudadano, así como aprovechar la intermediación de organizaciones de la sociedad civil para fomentar una colaboración estratégica. También distinguieron entre dos dimensiones de la comunicación: interna y externa.

Algunas de las iniciativas que se propusieron se esgrimen a continuación:

- Elaborar un mapa de públicos, identificar qué demanda y encontrar formas de llegar a la ciudadanía. Definir una estrategia de comunicación (focalizada vs general), segmentando públicos: Poder Legislativo, asesores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, grupos académicos, grupos de vecinos, cámaras empresariales, sindicatos, etc.
- Potenciar el uso de redes sociales como formato de comunicación bidireccional.
- Crear una aplicación en la que el usuario se pueda inscribir para recibir información (es decir, que no llegue sólo por Facebook y Twitter, sino mediante una estrategia de comunicación activa por parte de los organismos).
- Propiciar el uso y publicación de datos abiertos; por ejemplo, crear un portal en el que se publique la información de los organismos y los informes que producen en formato de datos abiertos.
- Elaborar un ranking de los organismos que cumplen con objetivos, metas, observaciones y recomendaciones (no sólo para visualizar desde la norma o la sanción, sino para ilustrar el costo social de no cumplirlas).

3) Limitaciones o dificultades que encontrarían los organismos para implementar políticas y prácticas alineadas con los pilares de gobierno abierto.

- Lenguaje: aún se mantienen tecnicismos, y es difícil encontrar modos de hacerlo más amigable sin perder la esencia de lo que se auditó y se quiere comunicar en los informes.
- Comunicación interna: se requiere sensibilizar al personal de las entidades sobre las potencialidades e importancia de acercarse al ciudadano.
- Miedos: detrás de las resistencias internas a implementar políticas de gobierno abierto hay miedos sobre los costos e impactos de la apertura a la ciudadanía, y sobre la crítica, especialmente cuando el personal no está sensibilizado sobre a qué refiere la apertura, por qué es importante y para qué podría servir al propio organismo. Se identifica la necesidad de trabajar en comunicación a nivel interno antes de avanzar en la apertura externa.
- Falta de coordinación entre los organismos de control (EFS, Defensoría del Pueblo, etc.): se advierte que la interoperabilidad funciona a nivel interno, pero no articuladamente entre organismos. Se plantea el dilema de cómo aprovechar la información que se genera (por ejemplo, a través de la evaluación del mecanismo de la UNCAC, o la propia que producen las entidades) y crear canales de comunicación entre organismos de control externo e interno.
- Otra dificultad refiere a que la información publicable no siempre es la que genera el propio organismo de control, sino el ente auditado.
- El ciudadano común no conoce la diferencia de los organismos de control, lo cual deviene un reto a atender para comenzar a implicarlo en la tarea de control y como beneficiario de la información que generan los organismos.
- Mandato y competencias: algunos organismos no disponen de poder sancionatorio, y ello afecta la capacidad que tienen para que las observaciones y recomendaciones de los informes sean debidamente atendidas.
- Plazos: a menudo transcurre bastante tiempo entre que se realiza una auditoría, se elabora el informe y se trata en sesión (en organismos colegiados). Ello dificulta la oportunidad en que la información puede llegar al público.

- Decisión política: se requiere voluntad y decisión política para implementar procesos de apertura a la ciudadanía, y ello a veces puede verse dificultado por el contexto (por ejemplo, cuando no hay autoridades designadas, o cuando se trata de un organismo colegiado -como AGN- y la mayoría de las decisiones requieren consenso; no así en otros organismos de conducción unipersonal).

4) Oportunidades y modos en que tales dificultades podrían ser superadas y las OSC podrían acompañar estos procesos de apertura.

- Realizar capacitaciones, talleres y eventos como OCyGA para comenzar a instalar la agenda de vinculación con el ciudadano y sensibilizar al interior de los organismos sobre la importancia de llevar adelante políticas de apertura.
- *Aggiornar* el lenguaje, comenzar por hacerlo más simple y comprensible por el ciudadano medio.
- Identificar qué le interesa a la gente, qué temas o problemas están en la agenda pública y se vinculan directamente con el mandato y quehacer de los organismos.
- Contar con asesoramiento de especialistas en comunicación al interior de cada organismo.
- Recursos: si bien las prácticas de transparencia activa no entrañan costos financieros considerables, se debe prever qué recursos serán necesarios para implementar políticas de gobierno abierto, considerando si el personal es suficiente y está capacitado para las acciones que se proponen, y si la infraestructura es adecuada para las prácticas que se quiera llevar adelante.
- Vincular el mandato de transparencia activa de los organismos con la necesidad identificada desde sociedad civil para que se sancione una Ley de Información Pública, contemplando la posibilidad de que los organismos adhieran a las campañas.
- Aprovechar bases de datos abiertos de las que ya disponen los organismos para eventualmente hacerlas públicas y que puedan ser reutilizadas por la ciudadanía y otros actores.
- Realizar evaluaciones de impacto e identificar demandas de la ciudadanía en torno a los temas de agenda e información que le resultaría útil.
- Dar respuesta a la ciudadanía, por ejemplo a las consultas que llegan por Twitter (ello podría aplicarse cuando se trata de informes que no han sido publicados y que podrían adelantarse ante solicitudes de información por redes). Se advierte en ello que el público lo agradece, al tiempo que se consolida la imagen de la entidad, se muestra el trabajo que hace y ello contribuye a avanzar en prácticas de mayor apertura.